General de 8 de noviembre de 1988, se ha servido nombrar como miembros de los Tribunales calificadores a los siguientes señores:

Tribunal número l

Presidente: Don José María García Urbano, Abogado del Estado con destino en la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Don Antonio del Moral Martín, Magistrado. Don Juan Antonio Martínez Cabello, Notario. Dona María de las Mercedes Barco Vara, Registradora de la

Propiedad.

Don Juan Miguel Ossorio Serrano, Catedrático de Derecho Civil.

Don Antonio Sánchez-Jáuregui Giménez, Abogado del Estado.

Vocal Secretario: Don Julián Peinado Ruano, Notario.

Tribunal número 2

Presidente: Don Vicente Moreno Torres, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Granada,

Don Antonio Martí García, Magistrado. Don José Angel García-Valdecasas Butrón, Registrador de la

Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de Derecho Civil. Don Juan Antonio de la Cierva Carrasco, Registrador de la Propiedad.

Don Bernardo Carmona Salgado, Abogado del Estado.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Garcia Mas, Notario.

Estos Tribunales tendrán la categoría primera de las mencionadas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre en anexo 17 del Real Decreto 250/1900, de 4 de maizo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, entendiéndose en lo que se refiere a los señores García Urbano, Barco Vara, De la Cierva Carrasco y García Mas que su participación en el Tribunal será con derecho a percepción de los gastos de viaje y dietas que les correspondan, con arreglo a lo preceptuado en el citado Real Decreto y demás disposiciones concordantes

Igualmente, en previsión de que la oposición necesite más de un mes para su conclusión, este Ministerio ha acordado que las comisiones de servicio necesarias para la adecuada constitución y funcionamiento de los Tribunales se extiendan a todo el período que dure la oposición y, como máximo, por un plazo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de febrero de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

4096 RESOLUCION de 9 de febrero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (concurso de méritos) para cubrir plazas laborales de Limpiadoras y Mozos.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de subsanación de defectos y de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria (Resolución de 17 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 31).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Elevar a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de Limpiadoras y Mozos.

Segundo.-Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se

encuentran expuestas al público en las Audiencias Territoriales, Audiencias Provinciales, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno, Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle Marqués de Monasterio, número 3, código postal 28004, Madrid, y sede del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, número 45, código postal 28015, Madrid.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 9 de febrero de 1989.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sanchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

4097

RESOLUCION de 17 de febrero de 1989, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace público el Acuerdo de los Tribunales de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoria de Juez. Convocada por Orden de 27 de junio de 1988, por el que se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio.

Los Tribunales de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, por la categoría de Juez, convocadas por Orden del Ministerio de Justicia de 27 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), han acordado señalar el día y lugares que a continuación se indican, para la celebración del primer ajection de dichos concrisiones: del primer ejercicio de dichas oposiciones:

Tribunal número 1.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Derecho, Universidad Complutense. Opositores comprendi-

dos desde Yago Galván, Francisco, a Balfagón Santolaria, Beatriz María (ambos inclusive). Aula Magna. Entreplanta.

Tribunal número 2.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Derecho, Universidad Complutense. Opositores comprendi-

Facultad de Derecho, Universidad Complutense. Opositores comprendidos desde Ballester Anon, María Jesús, a Carreno Arnal, Mercedes
(ambas inclusive). Aulas 17 y 18. Entreplanta.

Tribunal número 3.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la
Facultad de Derecho, Universidad Complutense. Opositores comprendidos desde Carreno Arnal, Ricardo, a Doval Rodríguez, María del
Carmen (ambos inclusive). Aulas 19 y 20. Planta baja.

Tribunal número 4.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la
Facultad de Derecho, Universidad Complutense. Opositores comprendidos desde Druet Ampuero. José María, a García García Prieto María

desde Druet Ampuero, José Maria, a García García Prieto, María del Pilar (ambos inclusive). Aulas 401, 405 y 411 (P.4).

Tribunal número 5.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Opositores comprendidos desde García García, Enrique, a Guerrero Gómez, María de la Cruz (ambos inclusive). Aulas 406 a 409. Planta cuarta.

Tribunal número 6.-Día 2 de abril de 1090, a los queve horas en la

(ambos inclusive). Aulas 406 a 409. Planta cuarta.

Tribunal número 6.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Derecho, Universidad Complutense. Opositores comprendidos desde Guerrero González, Juan, a Librán Chico, Carmelo (ambos inclusive). Aulas 505 a 507. Planta quinta.

Tribunal número 7.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Geografía e História (Filosofía B), Universidad Complutense. Opositores comprendidos desde Linán Pollán, Amalia, a Martinez Rigueiro, Rosa María (ambas inclusive). Aulas 2 a 12. Planta sótano derecha. derecha.

Tribunal número 8.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Geografía e Historia (Filosofía B). Universidad Complutense. Opositores comprendidos desde Martínez Rionda, María Milagros, a Navarro Guillén, José Aurelio (ambos inclusive). Aulas 1 a 13. Planta sótano izquierda.

Tribunal número 9.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la

Indunal numero 9.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Geografia e Historia (Filosofia B), Universidad Complutense. Opositores comprendidos desde Navarro Maestro, José Luis, a Pino Copero, Antonio (ambos inclusive). Aulas 18 y 19. Planta primera. Tribunal número 10.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Geografia e Historia (Filosofia B), Universidad Complutense. Opositores comprendidos desde Pino García, María del Pilar del, a Romero Melero, Rosa María (ambas inclusive). Aulas 10 a 17. Planta primera izquierda.

Tribunal número 11.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Geografia e Historia (Filosofia B), Universidad Complutense. Opositores comprendidos desde Romero Nevado, María del Sagrario, a Sierra Sarachu, María Gloria (ambas inclusive). Aulas 20 a 25. Planta segunda.

Tribunal número 12.-Día 2 de abril de 1000 a las municipals de 1000 a las municipa

a 2). Planta segunda.

Tribunal número 12.-Día 2 de abril de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Geografia e Historia (Filosofia B), Universidad Complutense. Opositores comprendidos desde Sierra Vicente, José Juan de, a Vivero Megias, Claudio Andrés (ambos inclusive). Aulas 31 a 36. Planta

Madrid, 17 de febrero de 1989.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

MINISTERIO DE DEFENSA

4098

RESOLUCION 423/38114/1989, de 10 de febrero, de la Subsecretaría por la que pasan al Cuerpo de Sanidad, alumnos-aspirantes de la XVIII Promoción de la IMECEA, encuadrados inicialmente en el Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios).

Por haber cumplimentado el punto 7 del artículo 2.º de la Orden 423/39053/1987, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Estado»

número 311), por la se convocan plazas para prestar el servicio militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMECEA) y no hallarse cubiertas las vacantes anunciadas para el Cuerpo de Sanidad, pasa a integrarse en dichos Cuerpos los alumnos-aspirantes que a continuación se relacionan, causando baja en el Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios), en la que actualmente se encuentran encuadrados:

Castro Vega, Francisco Javier de Garcia-Valdecasas Martín, Pedro. Monreal Vélez, Juan Pablo. Padilla Rodríguez, Julio. Pérez García, José Benito. Romance García, Antonio Francisco. Ruiz de la Muela Núñez, Rafael. Sánchez Sánchez, Agustín. Valverde Mariscal, Antonio Enrique. Villanua Bernúes, Jorge Alberto.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4099

RESOLUCION de 16 de febrero de 1989, de la Subsecreta-RESOLUCION de 10 de febrero de 1989, de la Subsecreta-ría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectívas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Titulado Superior (Psicólogo) en el Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Instituto Nacional de Estadística (69/88).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 23 de noviembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Titulado Superior (Psicólogo), se señala el próximo día 7 de marzo de 1989, a las diez horas, en la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, 183, Madrid), para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de febrero de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

4100

ORDEN de 15 de febrero de 1989 por la que se corrige la de 13 de febrero en la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación de puestos de trabajo.

Advertido error en el anexo de la Orden de 13 de febrero, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39 de 15 de febrero, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 4521. En el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. (ICONA), puesto de trabajo, Jefe de Servicio, tercera categoría, en Santa Cruz de Tenerife, donde dice: «Grupo (Art. 21 Ley 30/1984): A», debe decir: «Grupo (Art. 21 Ley 30/1984): A/B».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

4101 RESOLUCION de 8 de febrero de 1989, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convo-can las VI Jornadas de Derecho Urbanístico de la Costa del Sol, a celebrar en Benalmádena (Málaga).

El Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial en Granada del Instituto Nacional de Administración Pública, ha organizado, dentro de su Plan de Actividades para 1989, las VI Jornadas de Derecho Urbanístico en la Costa del Sol, y esta Presidencia, teniendo en cuenta su contenido y finalidad, ha resuelto conferirles carácter nacional, convocándose con sujeción a las siguientes normas:

Primera. Contenido.-Las jornadas que se convocan tienen por objeto el análisis de la problemática de la actuación de las Sociedades mercantiles en el urbanismo.

Segunda. Lugar de celebración y desarrollo.-Las jornadas tendrán lugar durante los días 6, 7 y 8 de abril de 1989, en Benalmádena (Málaga).

Tercera. Participantes.-Personal al servicio de las Corporaciones Locales de nivel A, en puestos de trabajo relacionados con el tema de las iornadas.

Si el número de inscripciones lo permitiera, podrán ser admitidas, asimismo, las solicitudes de quienes, sin reunir los requisitos anterior-mente citados, estén interesados en la problemática objeto de estudio en las jornadas.

Criterios de selección.-El número de asistentes a las jornadas será limitado, por lo que, si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

Puesto de trabajo desempeñado, y Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia y pago de los derechos de matrícula.

Quinta. Solicitudes.—El plazo de presentación de solicitudes para participar en las jornadas, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial en Granada (plaza Mariana Pineda, 8, código postal 18009) o presentarse a través de cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Lay de Percedimiento Administrativa. artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta. Derechos de matrícula.—Los admitidos a las jornadas deberán abonar, antes de iniciarse éstas, en el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial en Granada, la cantidad de 12.500 pesetas en concepto de derechos de matrícula y expedición de certificado de asistencia. Podrán acompañarse a la instancia el resguardo del abono, mediante giro postal u otro procedimiento adecuado, de los derechos de matricula que, en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le serán devueltos en el plazo máximo de quince días, a partir del comienzo de las jornadas.

En todo caso, no se considerará firme la presentación de las solicitudes hasta tanto no se hayan abonado los derechos de matricula.